

**ACTA TERCERA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL
DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Tercera Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día martes 30 de noviembre del 2021, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

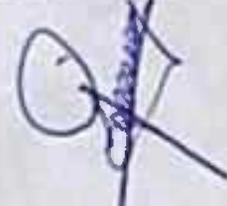
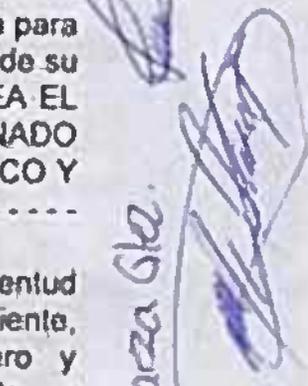
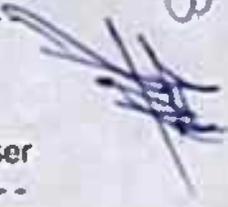
- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;-----
- II. Aprobación del orden del día;-----
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta para que el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, emita el sentido de su voto "a favor" respecto a la INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EXPIDE SU LEY ORGANICA;-----
- V. Ratificación de Actas de Instalación de Comisiones Edificias de Juventud y Deportes, Salud e Higiene, Hacienda, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Asistencia Social, Cultura, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual, Presupuesto, Vehículos, Agua Potable y Alcantarillado, Promoción Económica, Planeación Socioeconómica y Urbana, Emigración, Patrimonio Municipal, Mercado, Comercio y Abastos, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Fomento Agropecuario, Compras y Adquisiciones, Justicia y Combate a la Corrupción, Seguridad Pública, Turismo, Obras Públicas, Adulto Mayor, Gobernación, Derechos Humanos, Protección Civil, Reglamentos, Rastro, Alumbrado Público, Inspección y Vigilancia, Panteones, Aseo Público, Parques y Jardines y Honor y Justicia. De carácter Edificias turnadas al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 - 2024;-----

Sra. de J. Villalobos
María del Carmen Guzmán O.

Evelia Guzmán P.

Laura E de la Garza Gto.

MEMO



- VI. Ratificación de Acta Constitutiva de la Comisión Municipal de Regularización turnada al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 - 2024; -----
- VII. Ratificación de Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Encarnación de Díaz, Jalisco, turnada al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 - 2024; -----
- VIII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuesta para el otorgar permiso de cambio de uso de suelo de área habitacional unifamiliar densidad baja (H2-U) y área de reserva urbana a largo plazo (RU-LP6) a área de servicios regionales (SR) de los predios a nombre de Ricardo López Romo, ubicados en "La Cieneguita" con cuentas catastrales 8334, 9230, 8977 del sector rústico; -----
- IX. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de traspaso de la jubilación del Sr. Julián Lara López (finado) de \$2,500 M.N. (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) a su viuda Sra. Urbana Gómez Reyes; -----
- X. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, solicite adelanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) que consiste en un crédito con una Institución de Crédito Integrante del Sistema Financiero Mexicano (BANOBRAS), que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que precisa el catálogo de acciones establecido en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social omitido por la Secretaría del Bienestar, de conformidad con lo que dispone el artículo 33, inciso A, numeral "1", de la Ley de Coordinación Fiscal y que consideran inversiones públicas productivas en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; -----
- XI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Encarnación de Díaz, realice pago a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por concepto de adeudo por parte del entonces Sistema Municipal del Agua (SIMA) por la cantidad de \$326,387.00 (Trescientos Veinte y Seis Mil, Trescientos Ochenta y Siete pesos M.N.) correspondiente al ejercicio del año 2008, más recargos y actualizaciones por la cantidad de \$265,807.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil, Ochocientos Siete pesos M.N.) por el concepto del programa de acciones, adeudo no reconocido en los ejercicios fiscales del periodo 2009 al 2021 y que por tanto no se tiene considerado en el presupuesto de egresos 2021; -----
- XII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco realice el pago por concepto de convenio de terminación de relación laboral de 141 empleados con un monto total de \$2' 906, 046.56M.N. (Dos Millones, Novecientos Seis Mil, Cuarenta y Seis Pesos con Cincuenta y Seis Centavos Moneda Nacional) de recurso propio; -----
- XIII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz invierta en el cambio de alumbrado público con un techo financiero de \$7'800,000.00 MN (Siete millones, Ochocientos Mil pesos Moneda Nacional) para el cambio de luminarias según el censo de Comisión Federal de Electricidad (CFE) del año 2019 a través de las bases que instruya la Comisión de Compras y Adquisiciones con fundamento en los artículos 10, 12 y 15 del

[Handwritten signature]

Evellio Gurrón
 Suso de S. Villalobos S.A.

[Handwritten signature]
 María del Carmen Gurrón O

[Handwritten signature]
 Mariana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura E de la Garza Glez

[Handwritten signature]

Reglamento de la Comisión Técnica de Compras y Adquisiciones, de tal forma que el método de pago será en una exhibición de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos Moneda Nacional) a partir de la compra y 18 exhibiciones mensuales distribuidas de manera proporcional del resto a pagar de la compra total; -----

XIV. Análisis debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz invierta 3'800,000.00 MN (Tres Millones, Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional) como techo financiero para la feria de la Encarnación "Fiestas Do Febrero" que se llevarán a cabo del jueves 20 de enero al domingo 6 de febrero de 2022; -----

XV. Asuntos Varios; -----

XVI. Clausura de la Sesión. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, conforme el orden del día voy a dar lectura al punto número uno: Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente; -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta señor presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento están presentes el día de hoy. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Agotado este punto del orden del día se declara oficialmente el "Quórum" Legal de esta tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento, señor secretario se le instruye para que dé seguimiento al orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero dos: Aprobación del orden del día. -----

I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente; -----

II. Aprobación del orden del día; -----

III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior; -

IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta para que el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, emita el sentido de su

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Juan de S. Villalobos C.

[Handwritten signature]
Evelia Guzmán P.

[Handwritten signature]
Laura E. de la Garza Glez.
María del Carmen Guzmán O.

voto "a favor" respecto a la iniciativa de decreto que crea el organismo público descentralizado denominado centro de conciliación laboral del estado de Jalisco y expide su ley orgánica; -----

- V. Ratificación de Actas de Instalación de Comisiones Edilicias de Juventud y Deportes, Salud e Higiene, Hacienda, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Asistencia Social, Cultura, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual, Presupuesto, Vehículos, Agua Potable y Alcantarillado, Promoción Económica, Planeación Socioeconómica y Urbana, Emigración, Patrimonio Municipal, Mercado, Comercio y Abastos, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Fomento Agropecuario, Compras y Adquisiciones, Justicia y Combate a la Corrupción, Seguridad Pública, Turismo, Obras Públicas, Adulto Mayor, Gobernación, Derechos Humanos, Protección Civil, Reglamentos, Rastro, Alumbrado Público, Inspección y Vigilancia, Panteones, Aseo Público, Parques y Jardines y Honor y Justicia. De carácter Edilicias turnadas al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 - 2024; -----
- VI. Ratificación de Acta Constitutiva de la Comisión Municipal de Regularización turnada al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 - 2024; -----
- VII. Ratificación de Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Encarnación de Díaz, Jalisco, turnada al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 - 2024; -----
- VIII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuesta para el otorgar permiso de cambio de uso de suelo de área habitacional unifamiliar densidad baja (H2-U) y área de reserva urbana a largo plazo (RU-LP6) a área de servicios regionales (SR) de los predios a nombre de Ricardo López Romo, ubicados en "La Cieneguita" con cuentas catastrales 8334, 9230, 8977 del sector rústico; -----
- IX. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de traspaso de la jubilación del Sr. Julián Lara López (finado) de \$2,500 M.N. (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) a su viuda Sra. Urbana Gómez Reyes; -----
- X. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, solicite adelanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) que consiste en un crédito con una Institución de Crédito Integrante del Sistema Financiero Mexicano (BANOBRAS), que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que precisa el catálogo de acciones establecido en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la Secretaría del Bienestar, de conformidad con lo que dispone el artículo 33, inciso A, numeral "I", de la Ley de Coordinación Fiscal y que consideran inversiones públicas productivas en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; -----
- XI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Encarnación de Díaz, realice pago a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por concepto de adeudo por parte del entonces Sistema Municipal del Agua (SIMA) por la cantidad de \$326,387.00 (Trescientos Veinte y Seis Mil, Trescientos Ochenta y Siete pesos M.N.) correspondiente al ejercicio del año 2008, más recargos y actualizaciones por la cantidad de \$265,807.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil,

Sese de J. U. Villalobos

Evelio Guzmán

Maria del Carmen Guzmán

Laura B. de la Cruz GK

Ochocientos Siete pesos M.N.) por el concepto del programa de acciones, adeudo no reconocido en los ejercicios fiscales del periodo 2009 al 2021 y que por tanto no se tiene considerado en el presupuesto de egresos 2021; -----

XII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco realice el pago por concepto de convenio de terminación de relación laboral de 141 empleados con un monto total de \$2' 906, 046.58M.N. (Dos Millones, Novecientos Seis Mil, Cuarenta y Seis Pesos con Cincuenta y Seis Centavos Moneda Nacional) de recurso propio; -----

XIII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz invierta en el cambio de alumbrado público con un techo financiero de \$7'800,000.00 MN (Siete millones, Ochocientos Mil pesos Moneda Nacional) para el cambio de luminarias según el censo de Comisión Federal de Electricidad (CFE) del año 2019 a través de las bases que instruya la Comisión de Compras y Adquisiciones con fundamento en los artículos 10, 12 y 15 del Reglamento de la Comisión Técnica de Compras y Adquisiciones, de tal forma que el método de pago será en una exhibición de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos Moneda Nacional) a partir de la compra y 18 exhibiciones mensuales distribuidas de manera proporcional del resto a pagar de la compra total; -----

XIV. Análisis debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz invierta 3'800,000.00 MN (Tres Millones, Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional) como techo financiero para la feria de la Encarnación "Fiestas De Febrero" que se llevarán a cabo del jueves 20 de enero al domingo 6 de febrero de 2022; -----

XV. Asuntos Varios; -----

XVI. Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario solicite la aprobación del presente orden del día en votación económica.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidores, regidoras, quien este por la aprobación del punto número uno del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 regidores han votado a favor del punto número dos del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye a dar seguimiento al punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le pide someta a votación la omisión de la lectura de la sesión dos ordinaria. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien esté a favor de la propuesta para omitir la lectura de la sesión numero dos ordinaria, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor. -----

Orreno

Evilia Guzman P.

Sur del Villalobos C.

Laura B. de la Cruz GKZ

Mónica del Carmen Guzman O

carácter Edilicias turnadas al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 – 2024, -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como en la primera sesión se hicieron las propuestas para las comisiones edilicias aquí ya nada más estaríamos ratificando las que se instalaron y con esto daríamos ya la formalización en sesión ordinaria de cabildo de la instalación de la comisión edilicia, entonces, si alguien quiere participar en algo según el reporte que tenemos de las que si se instalaron, se instalaron todas, entonces, si alguien tiene algo para participar compañeras y compañeros. Señor secretario se le instruye para que someta a votación económica la ratificación de las actas mencionadas, -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente, consulto regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número cinco del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 regidores han votado a favor de este punto número cinco, -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez agotado el punto cinco del orden del día, señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número seis del presente orden, -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número seis: Ratificación de Acta Constitutiva de la Comisión Municipal de Regularización turnada al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 – 2024, -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En este punto del orden del día es para la ratificación del acta de una comisión especial que por ministerio de ley se nos pide, esta comisión es para la aprobación de la regularización de los predios, es decir el municipio expide títulos de propiedad que tiene valor jurídico prácticamente al mismo rango de una escritura pública y esta comisión hará dictamen de los títulos de propiedad de las personas que no puedan pagar una escritura y nos mandan el dictamen para que nosotros en sesión de cabildo podamos aprobar, es indispensable de ley incluso ya aprobando este punto ya tenemos revisados más de setenta proceso que ya tendrían salida de personas humildes que van a tener su título de propiedad, si alguien tiene algo más que aportar acerca de la COMUR, adelante. Señor secretario se le instruye para que someta a votación la ratificación del acta constitutiva de la Comisión Municipal de Regularización, -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien esté a favor para aprobar el punto número seis del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles han votado a favor, -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé seguimiento con el punto número siete del orden del día, -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número siete: Ratificación de Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Encarnación de Díaz, Jalisco, turnada al H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco para el periodo 2021 – 2024, -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: al igual que el punto anterior, esta comisión también es una comisión especial que es muy importante no

[Handwritten signature]

14 Reg.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evelia Carmen J. José de Villalobos

[Handwritten signature]

Laura B de la Cruz GKZ

Maria del Carmen Cuevas

[Handwritten signature]

todos los municipios la tienen, pero si es importante porque es un órgano colegiado que en caso de un desastre nos permitiría tener una acción colegiada, no necesariamente el presidente va a tomar las decisiones, sino un órgano colegial y en una emergencia tiene una manera muy económica, con digital de llevar una sesión y tomar decisiones fuertes, en esta comisión nos acompañan entes públicos y privados, centralizados y descentralizados como ya lo pudieron observar en el acto, entonces, es muy importante para nosotros y despersonalizar en su caso la posible toma de una decisión de emergencia y eso nos parece muy interesante, si alguien tiene algo para participaren la ratificación de esta acta. Señor secretario se le instruye para que someta a votación económica la ratificación del punto número siete del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien esté a favor de aprobar el punto número siete del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente de que los 14 Ediles han votado a favor de la aprobación del punto número siete del orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé seguimiento con el punto número ocho del orden del día. ---

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número ocho: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuesta para el otorgar permiso de cambio de uso de suelo de área habitacional unifamiliar densidad baja (H2-U) y área de reserva urbana a largo plazo (RU-LP6) a área de servicios regionales (SR) de los predios a nombre de Ricardo López Romo, ubicados en "La Cieneguita" con cuentas catastrales 8334, 9230, 8977 del sector rústico. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Honorable Ayuntamiento este punto del orden del día fue previamente revisado, consideramos a conciencia por la unidad de planeación y desarrollo urbano, es para el cambio de uso de suelo para un edificio donde se instalará una carnicería según la información que tenemos y el dictamen, es una carnicería de primer mundo con todas las medidas de higiene habidas y por haber, yo creo que vamos a tener mejor carne y de mejor calidad. El uso de suelo que tiene designada esa área es para área habitacional unifamiliar de densidad baja y necesitamos cambiarla para poder expedir la licencia como bien lo manifiesta el punto del orden, sería como área de servicio regionales, son tres micro lotes y en general sería un macro lote, sería el cambio de uso de suelo que se solicita en el presente punto del orden del día, si alguien tiene algún comentario al respecto con todo gusto lo atendemos. Adelante regidora. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con su venia, ¿tendrán algún estudio o evaluación de impacto ambiental? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Hay un dictamen que se mandó anexo. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso no menciona alguna medida de mitigación o algún estudio técnico justificativo que pueda indicar el posible impacto ambiental, si bien se sabe ya tiene un uso de suelo como habitacional unifamiliar, pero por el desarrollo de la actividad que se va a tener seguramente habrá desechos, modificación del suelo, se requerirá de recursos como el agua, entonces, hasta ahorita en los documentos que se enviaron no hay ningún documento técnico que demuestre que no se compromete la biodiversidad, la erosión del suelo, el deterioro de algún recurso. A mí me parece muy importante

Jose de Villalobos
Evelio Guzman

Guzmán
casco
del
Marcia

Lara B de la Guerra Ortiz

[Handwritten signature]

que antes de aceptar el cambio de uso de suelo, necesitaríamos verificar que impacto tendría para poder tomar una decisión correcta.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Antes de contestarle, alguien más desea hacer el uso de la voz. Le contesto compañera regidora, este es un edificio ya construido, lo heredamos como administración por esa parte le comento que ya tiene todo el equipamiento. Nosotros para dar un cambio de uso de suelo nos sujetamos al código urbano, el dictamen que tuvimos todos a bien recibí leer se construye a las estipulaciones del código urbano, le digo si algo estamos cuidando en este gobierno es el modelo de ciudad que queremos y la planeación y urbanización de la misma, aquí se cumplió con los requerimientos de ley y yo creo que hasta más en términos urbanísticos. Es para el cambio de uso de suelo, lo que nos pide la ley se cumplió y está en el presente dictamen, pudiera ser en un supuesto que haya otro tipo de normatividad, pero para el cambio de uso de suelo no nos construye, no se somete, depende de la situación por eso esta revisado por el órgano de planeación y desarrollo urbano y cumple con lo que nosotros necesitamos para dar el cambio de uso de suelo, igual podemos acudir, está en la salida carretera a San Vicente, está a la salida de la ciudad,

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si de echo al analizar la información hable con el director de Desarrollo Urbano, el arquitecto Raúl y si me dio la ubicación, se en donde se encuentra y probablemente como usted dice cuenta con la normativa urbanística, pero en este caso nos hemos dado cuenta que al no tomar consideración de otros aspectos como el medio ambiente por pequeñas acciones como esta, al paso del tiempo digamos como resultados a mediano plazo el impacto ambiental va incrementando debido a que por pequeñas acciones como estas no se pueden ir manejando de manera correcta los recursos que tenemos.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, muy respetable su punto de vista, créame que lo comparto, estoy por aquí checando el último punto del dictamen y si menciona algo del medio ambiente y como le comento es muy importante lo que usted menciona, lo comparto, nosotros en las normas que nos obligan estamos en tiempo y forma para emitir un criterio para el uso de suelo, ya sería un órgano estatal o federal que pudiera generar una limitante al respecto y si nos pide un dictamen completo, en la parte final del dictamen viene eso.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si, nada más que como no estaba anexo no se pudo analizar la información que ahí se indica.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguien más desea participar. Adelante compañero regidor.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Con su venia presidente, hablando un poquito del tema de lo que dice mi compañera regidora, efectivamente este es un proceso que se le da un vistazo para poder dar la aprobación, pero existen varios permisos, de protección civil, obviamente tiene que ser el de salubridad, tiene que ser también el del Gobierno del Estado de protección civil, no nada más municipal, entonces, es un expediente completo, siempre lo van armando para poder emitir que el presidente o quien tenga la licencia municipal, de todos modos el Gobierno del Estado está obligado a darles una licencia del estado sino no les permite poder trabajar de la forma que se quiere, entonces, eso lo quiero abonar tocando ese tema porque también es importante darle seguimiento para ver hasta dónde llega este punto y ver que realmente se estén haciendo las condiciones que piden las normas que regulan el desarrollo y todo lo demás.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Evelia Guzmán, José de la Villa Lobos, Lina E de la Garza Stez, María del Rosal Guzmán]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias compañero regidor, como comenta el compañero regidor para el cambio de uso de suelo estamos cumpliendo con lo que nos pide el código urbano, para otros tipos de licencia ya serán otros órganos que den cumplimiento y seguimiento en todo momento, nosotros estamos listos para dar un cambio de uso de suelo, ya otro tipo de normatividad más extensa, más directa, ya sería otro órgano y otro tipo de trámite, si nadie más tiene algo que aportar al presente unto del orden del día, le instruimos al secretario general para que someta a votación el presente. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente, regidoras, regidores, consulto en votación económica quien esté a favor de aprobar el punto número ocho del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, quien este en contra, quien se abstenga. Doy cuenta señor presidente que de este Ayuntamiento 13 Ediles han votado a favor y hay una abstención. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que una vez aprobado el presente punto del orden del día de lectura al punto número nueve y continuidad a la sesión. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número nueve: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de traspaso de la jubilación del Sr. Julián Lara López (finado) de \$2,500 M.N. (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) a su viuda Sra. Urbana Gómez Reyes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como es conocido de ustedes compañeros regidores y regidoras, el municipio tiene un modelo de pensiones dado que no se tiene contratada una institución de seguridad social como el IMMS, ISSTE o seguros del estado y nosotros como municipio estamos haciendo las bases de la misma, el señor Julián Lara López es finado y por tanto a nosotros nos obligan las leyes de seguridad social a seguir beneficiando a su cónyuge, la viuda a favor del finado, por eso la importancia, es un tema social, esta persona aquí se jubiló, estaba recibiendo su jubilación y ahora es derecho de la viuda tener este apoyo, pero siempre y cuando este pleno se lo autorice, si alguien tiene alguna participación con todo gusto. Adelanto compañero. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia, 2,500 M.N. (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) ¿a la quincena o mensuales? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Son quincenales compañero, es lo que recibía el finado. Alguien más tiene alguna participación. Muy bien señor secretario se le instruye para que someta a votación el punto número nueve del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Consulto regidoras, regidores, quien este a favor de aprobar el punto número nueve del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor del punto número nueve del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que dé seguimiento con el punto número diez del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número diez: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, solicite adelanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) que consiste en un crédito con una Institución de Crédito Integrante del Sistema Financiero Mexicano (BANOBRAS), que será destinado a financiar inversiones públicas productivas

[Handwritten signature]

conforme a lo que precisa el catálogo de acciones establecido en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la Secretaría del Bienestar, de conformidad con lo que dispone el artículo 33, inciso A, numeral "I", de la Ley de Coordinación Fiscal y que consideran inversiones públicas productivas en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, este punto es muy importante porque nosotros recibimos participaciones de este fondo que es el FAIS, son participaciones federales que las administra la Secretaría del Bienestar, es para infraestructura social, este presupuesto se destina a polígonos o áreas catalogadas como zonas de alta marginación, entonces, no se puede aplicar en todo el municipio, si son áreas determinadas, en el caso que quisiéramos aplicar este recurso en áreas que estén fuera de los polígonos FAIS tendríamos que hacer una solicitud especial. Es una partida que nos llega en diez exhibiciones al año y lo que buscamos aquí es tener un adelanto del 25 % de los tres años, esto se hace a través de la institución BANOBRAS y se adelanta como les decía el 25 %. Para nosotros es muy importante porque de los últimos ocho meses a la fecha hemos tenido una inflación monstruosa, los insumos nos están subiendo y tenemos la petición ciudadana de atender la mayor cantidad de defectos en nuestras calles, en nuestra infraestructura y era una manera de atender de manera más mediata la solicitud de los encamacionenses. BANOBRAS nos graba una tasa simbólica comparada con la inflación nos va mejor de lo que se quisiera y hay tiempo de ejecutar la sobras con calma en el próximo ejercicio que sería 2022, entonces, en 2022 nosotros estaríamos recibiendo la primera participación, el adelanto del 25 % de todas las participaciones restantes solamente de nuestro periodo, no podemos comprometer otro, esta medida es aprobada y hay un acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado que ya no necesita ratificación en el congreso, como todo crédito necesita ratificación en el congreso, este no porque han revisado la viabilidad y de manera previa hacen una valoración y ya está el criterio como establecido. Todo aquel municipio que solicite adelanto de estas participaciones que son las del FAIS, ya nada más es su acuerdo de cabildo para poder presentar un expediente completo en BANOBRAS para que podamos recibir este adelanto. No sé si alguien tiene algún comentario. Adelante compañera regidora. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia señor presidente, nada más me gustaría saber por curiosidad, de cuánto asciende el fondo de aportaciones, para saber cuál es el 25% que usted está solicitando. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No sabemos a ciencia cierta porque se calcula por año, este año para darles un estimado, estuvimos recibiendo diez exhibiciones de \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos M.N.) y fracción, no me atrevería a dar la cifra exacta, por mes en diez exhibiciones, entonces, presumiendo que nosotros recibiéramos los mismos \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos M.N.) cada mes durante esas diez exhibiciones, estaríamos hablando de que si dividíamos \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos M.N.) por año, nos adelantaría el 25 %, haciendo un cálculo estimado, de hecho BANOBRAS nos prestaría en el cálculo estimado, ni siquiera sería porque nos lo adelanta, calculamos \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos M.N.) que estaríamos recibiendo en la primera exhibición del ejercicio 2022, eso es el estimado, entonces, más o menos para que nos demos una idea del adelanto de participaciones y se descuenta automático, como ya viene un acuerdo legislativo que se aprobó la pasada legislatura, fue unánime, se aprobó todo y queda automáticamente, de la participación ya queda descontada, ni siquiera hay que hacer un trámite del pago, es una tramitología que algunos municipios deciden hacerla, otro no. Alguien más que desee participar, si nadie más tiene algo que abonar o debatir en el punto, señor secretario se le instruye para que en votación nominal someta a consideración el presente punto del orden del día. -----

[Handwritten signature]
José de Jesús Villalobos C.

Emilio Guzmán P.

[Handwritten signature]

Laura E. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Memo

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, presidente, sindico, consulto en votación nominal la aprobación del punto número diez del orden del día. -----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Sindico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "A favor". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Carmen Guzmán O

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que los 14 Ediles han votado a favor del punto número diez del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado el presente punto del orden del día, señor secretario se le indica para que dé continuidad con el punto número once del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número once: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Encarnación de Díaz, realice pago a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por concepto de adeudo por parte del entonces Sistema Municipal del Agua (SIMA) por la cantidad de \$326,387.00 (Trescientos Veinte y Seis Mil, Trescientos Ochenta y Siete pesos M.N.) correspondiente al ejercicio del año 2008, más recargos y actualizaciones por la cantidad de \$265,807.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil, Ochocientos Siete pesos M.N.) por el concepto del programa de acciones, adeudo no reconocido en los ejercicios fiscales del periodo 2009 al 2021 y que por tanto no se tiene considerado en el presupuesto de egresos 2021. -

*meano
Lacm Echele Guaca.*

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, este es un adeudo que el municipio viene arrastrando como dice el punto del orden desde el 2008, es de un programa que se llama PRODEM, este programa es para mejoramiento de infraestructura hidráulica y sanitaria, es un programa de CONAGUA y se solicitó en el año 2008 y no se justificó el gasto, entonces, tentativamente no pudieron comprobarlo, extraviaron expediente o simplemente no lo ejecutaron porque simplemente se dilapidó el recurso y venimos arrastrando esta carga que nos ha limitado a ingresar nuevamente al programa. Ahora sí que si no hacemos la liquidación de este adeudo de municipio Encarnación de Díaz no podrá volver a acceder a ningún programa de CONAGUA a excepción de proyectos hidroagricolas que ahí sí no tiene esta limitante por considerarse prioritarios, esta es la importancia de hacer este pago de adeudo que primero necesitaríamos el acuerdo de cabildo y ya después se hace la solicitud en CONAGUA, se hace el pago y el siguiente año podríamos estar empezando proyectos para bajar este recurso, ¿cómo funciona? Les platico un poquito de PRODEM, por cada peso que nosotros pagamos de derechos de usos de agua

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Sede S. Villalobos C.
[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

*Evelio Guzmán P.
[Handwritten signature]*

nacionales, ellos nos regresan hasta el 100% siempre y cuando estemos al día en el PRODEM en pago de derechos que se paga trimestralmente y nosotros metemos el proyecto y por cada peso que ellos nos regresen que es el 100% que les pagamos, nosotros ponemos otro tanto, entonces, serian proyectos financiados 50% y 50%, todos los proyectos que metamos el año que viene si pagamos esto y cumplimos con todos los requerimientos, podremos estar siendo beneficiados por proyectos que nosotros metamos y nosotros financiaríamos la mitad, equipamiento de redes hidráulicas, perforación de pozos, saneamiento de agua, todo lo que nosotros podamos meter es esos términos podrá ser financiado, de otra manera no se puede acceder a ningún tipo de fondo de CONAGUA. Si alguien tiene algo para participar, con todo gusto se escucha, adelante regidora. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Una duda, ¿con esta cantidad ya queda liquidado? ¿ya se hace el pago total del adeudo que se tenía? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sí, ahí nos están cobrando algunos recargos regidora, son \$265,807.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil, Ochocientos Siete pesos M.N.) los recargos de no haberlo pagado y se tiene que pagar en una sola exhibición, sino no nos aceptan el pago. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Muy bien, por ejemplo, en futuros pagos se podrían tener los comprobantes para evitar este tipo de ejercicios o malas prácticas que en 2008 se tenían. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En nuestro gobierno compañera, nosotros estamos comprometidos con la honestidad y parte de ser de la honestidad es comprobar en que te gastaste el recurso, podremos no estar muy de acuerdo en que se gasta, pero se gastó y se comprueba, aquí ya se acabaron esos tiempos donde nos llegaba dinero, no lo comprobábamos y no había repercusiones, incluso ahora con las reformas, su servidor y hasta incluso todos los servidores públicos podemos llegar a tener responsabilidades administrativas, incluso algunas ya son catalogadas como tienen un tipo penal, nosotros no traemos esa escuela, nada más es ya dar cumplimiento, el municipio va al día en pago de derechos de uso de agua nacional, lo que no pago es este recurso que lo venimos arrastrando por años y años, tal vez por tintes políticos se decidió no pagar por que lo debía otro, pero estamos dejando cerrada la posibilidad de recibir algún tipo de presupuesto extraordinario que es lo que estamos nosotros peleando y por eso hemos andado tocando tantas y tantas puertas para este tema, estaba trabadísimo, tuvimos que ir a México, a Guadalajara muchas veces y ya tenemos la ruta crítica para llevar acabo o terminar con este procedimiento, incluso le comente que ya bien informados de esto, Javier el anterior tesorero en acciones nos ayudó a buscar el expediente a ver si había comprobaciones de pago porque una forma de no pagar este recurso era encontrando la comprobación de que si se gastó, una factura o no se requerimientos, no encontramos expediente alguno de que se haya ejecutado este dinero, si nosotros comprobábamos esto nos exentábamos de pagar, no tuvimos éxito, ya tiene más de una década. Adelante regidora. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia, no habrá ningún convenio de pago. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No nos aceptan ningún convenio, CONAGUA no acepta ningún convenio de pago, es pago lo que debes, por eso hay municipios que deben mucho, porque se ofrecen parcialidades, el único que tiene la facultad de hacer un plan de pagos o condonar es el presidente de la

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Evelio Guzmán
Jose de S. Villalobos
Laura Escobedo Garza
Moria del Carmen Guzmán

en anteriores periodos, no más voy a dar un ejemplo, tenemos un laudo de \$1'200.000.00 (Un millón doscientos mil pesos M.N.) que tenemos que pagar y se han interpuesto dilatorias porque hay que pagarlo y ya nos lo dice un juez, ya quiera o no cabildo un juez nos esta ordenando, pero es en el menos de las finanzas. Un solo caso que tenemos rezagado, hay más, pero les estoy dando el más alto, tenemos un total de siete laudos, y los jubilados son cuatro, entonces tenemos un total de once casos y ninguno es menos de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M.N.) esta fue una salida política, inteligente y que nos va a generar tranquilidad porque al final de las finanzas públicas le pega a todos los encamacionenses y aquí estamos cuidando las finanzas públicas muchísimo, son 141 personas, con 5 personas que nos demanden en tres o cuatro años ya es este monto, este es el contexto que quiero dar, si alguien tiene alguna participación con todo gusto se le escucha, si nadie más compañero señor secretario se le instruye para que someta a votación económica el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el punto número doce del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor del punto número doce del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al siguiente punto de esta sesión.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número trece: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz invierta en el cambio de alumbrado público con un techo financiero de \$7'800,000.00 MN (Siete millones, Ochocientos Mil pesos Moneda Nacional) para el cambio de luminarias según el censo de Comisión Federal de Electricidad (CFE) del año 2019 a través de las bases que instruya la Comisión de Compras y Adquisiciones con fundamento en los artículos 10, 12 y 15 del Reglamento de la Comisión Técnica de Compras y Adquisiciones, de tal forma que el método de pago será en una exhibición de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos Moneda Nacional) a partir de la compra y 18 exhibiciones mensuales distribuidas de manera proporcional del resto a pagar de la compra total. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, compañeras y compañeros, yo si quisiera comentarles para darles todo el contexto, desde que llegamos hemos recibido una ciudad casi oscura o muy oscura, muy dañado el alumbrado público que dejó de atenderse por algunos meses que trae como consecuencia violencia, en la vida nocturna están solas algunas zonas de la ciudad, en las comunidades hemos tenido unos picos en incidencia delictiva, en algunas zonas del municipio, no de la ciudad, y en parte también ha sido por esta situación, la violencia de genero también se ha incrementado en estos puntos específicos de la ciudad y nosotros hemos estado cambiando los focos de las luminarias, pero nos tiene rebasados, el día de hoy tenemos focos que pusimos el día primero de nuestro gobierno, y ya se volvieron a fundir porque ya la instalación, la carcasa ya está dañada, en el diagnóstico que tenemos ya es para remplazar la mayor parte de luminarias, además es tecnología antigua, la mayoría de las luminarias que tenemos en el municipio son de una tecnología de vapor de sodio que están consumiendo en un promedio entre 200 y 250 watts, ¿Qué es lo que nosotros queremos?, conseguir eficiencia energética, meter tecnología led, luminarias nuevas que nos permitan no volver a tener problemas cuando menos en unos tres o cuatro años con alguna luminaria que este fallando, ¿Qué nos va a permitir esto? Un ahorro energético, les comento nosotros estamos pagando de gasto ordinario alrededor de \$ 2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos M.N.) de energía eléctrica, comparado con otros municipios como Tepatitlán, les doy un ejemplo, nosotros pagamos más que Tepatitlán de luz eléctrica y es por

[Handwritten signature]
Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

[Handwritten signature]
Evelio Guzmán P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luz E. de la Garza Glez.

[Handwritten signature]
María del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

varias circunstancias que ya lo veremos a lo largo de este gobierno, pero en gran medida es el tipo de tecnología obsoleta que estamos utilizando, a pesar de que estamos dañando el medio ambiente, estamos desembolsando mucho recurso y no nos damos abasto con los reportes de luminarias, ¿Qué vamos hacer en esta compra?, reforzar todo el sistema municipal de alumbrado público, tiene que quedar como nuevo, toda la ciudad iluminada y no volver a tener problemas tan recurrentes, que sean muy aislados y esporádicos, para nosotros es muy importante, esta compra la estamos basando en un censo que hizo la CFE, no tenemos uno más actualizado, ya solicitamos el censo de luminarias actual pero va a tardar alrededor de cuatro meses y ese censo que nosotros vamos a tener que ya queremos que este calculado con las nuevas luminarias, para conocimiento el alumbrado público no es cobra por medición si no por censo, si aquí esta censada una lámpara de 200 watts puede tener dos años fundida y estamos pagado la luz de esa luminaria, el hecho de que tengamos un censo nueva con una luminaria de menor cantidad de watts nos va permitir que nos puedan cobrar una tarifa más equilibrada y en algunos casos si tenemos medidores y ahí si se funde la luminaria nos llega menos de luz, pero la mayoría de toda la estructura de alumbrado público es por censo, y nos vemos en esta necesidad. Ahora el tema de las finanzas públicas, nosotros no podemos erogar en luminarias de alta calidad, no podemos erogar esto en una exhibición por fuerza tenemos que buscar alguien que nos haga un financiamiento, ¿Por qué 18 meses?, porque la mayoría de los municipios se comprometen todo su periodo, entonces, en su periodo no se refleja el ahorro, lo que dejas de pagar a CFE lo estas pagando en el abono de la luminaria, por ejemplo, Lagos de Moreno cambió dieciséis mil luminarias, nosotros vamos acercarnos a las tres mil, imagínense el monto, también de buena calidad, ¿nosotros qué queremos?, que desde enero, febrero ya estén reflejados nuestros ahorros en pago de energía eléctrica y de ahí se estén financiando los abonos que vamos a estar dando, si podemos dar un anticipo, pudiéramos dar uno más alto, pero comprometeríamos otras áreas de la administración pública municipal por eso estamos proponiendo este método de pago, todo lo que aquí se haga va a pasar a la comisión de compras y adquisiciones, ahí se va a estipular el método de pago para tener una buena opción de compra, necesitamos también equipos de alta calidad que nos puedan dar garantía por escrito, incluso notariada y que también tenga los certificados de la CONUEE (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía) porque esto nos va a permitir ser aprobados de un programa que nos registramos que se llama eficiencia energética que de ser aprobados nos retornaría el 15% de este monto para el municipio, para gastarlo en lo que el municipio y este Ayuntamiento determine, entonces, por ahí va el camino, pero no es garantía que podamos ingresar ellos van a calificar varios aspectos y también está limitado a las participaciones que se destinen a este programa a nivel nacional, entonces, ya nos registramos, no costo y ojala podamos ingresar a este programa de eficiencia energética que lo está promoviendo mucho por temas de medio ambiente y ecología. Si alguien tiene algo para participar con todo gusto, adelante compañero.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Con su venia presidente, nada más me llama la atención en este tipo de compras, me imagino que se va a manejar por licitaciones, no tienen algún compromiso directamente con alguna empresa ni mucho menos, van abrir la convocatoria, se va hacer como lo marca la ley y obviamente lo que acaba de mencionar, todos los requisitos que necesita para poder hacerla compra quien la tenga y maneje el mejor costo obviamente es el que pueda adquirir la compra. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Les comento, en efecto obviamente se tiene que hacer así, se han acercado muchas empresas que han ofrecido este servicio porque saben que es muy viable para todos los municipios, tú le inviertes en esto, se paga solo por el ahorro energético, pero las propias condiciones que necesitamos de la compra van a ir descartando muchos, nosotros no vamos a entrarle por menos de tres años de garantía, tiene que ser equipo certificado CONUEE, no todo los equipos tienen certificado CONUEE, ahora tiene que tener condiciones de financiamos y muchas era que querían el pago de

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: A large circular signature.
 - Middle: "Secretaría de Villalobos".
 - Below: "Abg. Palomar".
 - Further down: "Excmo. Gubernador".
 - Bottom: "Lagos de Moreno".

Handwritten notes on the right margin:
 - "del comun Gubernador".
 - "Lagos de Moreno".

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - "Lagos de la Garza".
 - Several large handwritten signatures.

contado, unas van a querer que nos comprometamos a más tiempo para vendemos más caro, entonces, ahí se va hacer una convocatoria por la unidad central de compras, está a cargo del licenciado Jesús Escamilla y ahí ya se les hace invitación a todas las empresas y se somete a valuación en la unidad central de compras, los que han estado saben que ahí se somete a consideración todos los criterios, financieros y técnicos, porque les digo una cosa, en este aspecto me importa más lo técnico porque nosotros hemos ido a comprar los focos de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos M.N.) pero ya se fundieron, entonces, ¿qué está pasando aquí?, por eso que cumpla con lo que nosotros estamos pidiendo también es muy importante y hay mucha mala calidad en el mercado, si vieran lo que hemos visto. Pusimos un techo financiero para valorar costos beneficios de las diferentes propuestas que nos han llegado y por eso es techo financiero porque a lo mejor uno está más caro, pero nos ofrece más que uno más barato, pero eso ya lo va a definir la central de compras, alguien más que desee participar. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: ¿En esto van a participar comerciantes locales? presidente: -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo me imagino que si, primero debemos aprobar el presupuesto por que no es poquito presupuesto, si es bastante, yo me quería esperar para el año que viene, dejen les doy más contexto, pero tuve que ver al director de energía para que nos aceptaran la solicitud del nuevo censo, el censo que ustedes tienen y yo es de 2019 y ya lo había solicitado la anterior administración y no se los hacían, entonces, ya nos autorizaron el censo, nos lo van a iniciar en diciembre, nos urge cambiar las luminarias para que nos empiecen a computar las nuevas luminarias con el nuevo volumen de consumo, entonces, estamos a la carrera, si empiezan en una colonia vamos a traer las dos cuadrillas que tenemos y talvez una o dos eventuales para que cuando vayan contando ya estén las nuevas, porque si hacen el censo con las luminarias antiguas tendremos que terminar de ponerlas y mandar hacer otro y es un rollo burocrático, van a tardar cuatro meses en hacer todo el censo, nosotros vamos a ponerlas más rápido que lo que las van a estar contando los de CFE, esa es la meta y que yo ya terminando el censo en Abril ya estemos pagando menos de luz porque nos trae bien ahorcados, llegan los recibos y es una cosa increíble la situación, por eso ahí tenemos que darle algo de celeridad, van a entrar los más serios porque hay cada cosa que nos han ofrecido, con todo el respeto. Si alguien más tiene alguna participación. Señor secretario una vez agotado el debate se le instruye para que dé seguimiento con la votación del punto número trece del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien este a favor de la aprobación del número trece del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor de la aprobación del punto del orden del día número trece. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado el punto número trece del orden del día, señor secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento del punto número catorce del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis debate y discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz invierta 3'800,000.00 MN (Tres Millones, Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional) como techo financiero para la feria de la Encarnación "Fiestas De Febrero" que se llevarán a cabo del jueves 20 de enero al domingo 6 de febrero de 2022. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, como bien saben o a lo mejor no saben, hemos estado en gestiones

José de Jesús Villalobos

Evelio Guzmán P.

Mario del Carmen Guzmán O.

Laura G. de la Cruz GKZ

Mario del Carmen Guzmán O.

Orlando

para poder tener la aprobación de los festejos de la feria de la Encarnación, en reuniones que hemos tenido, el señor cura está muy interesado porque es el 100 aniversario de la coronación de la virgen, tenemos dos años sin activos en festejos de este tipo, la gente nos lo demanda, es una petición que nosotros tenemos que incluso nos costó cancelar el desfile del 20 de noviembre porque si queríamos hacerlo, entonces, en mesas de dialogo con la mesa de salud del estado, secretario de salud del estado pudimos completar una solicitud, se equivocó de expediente, este es donde nos dicen que no y hay otro donde nos dicen que si y el que nos dicen que si es el que se tenía que haber anexado, ahí ya se nos autoriza para realizar los festejos de la feria y nosotros vemos la feria como un evento que nos marca como ciudad, como encarnacionences, que sirva no para el festejo de pequeños sino que sea un identificador de nosotros como encarnacionences, queremos que esto sirva para proyectar nuestro municipio en la región que nos dejen de ver como un municipio peligroso donde solamente hay incidencia delictiva, sino que también en un municipio donde puedes ir, pasar, gastar, invertir y eso tiene que ver estrictamente con el turismo, les cuento que incluso lo argumentamos en el escrito que mandamos a la mesa de salud del estado, la experiencia que tuvimos con el festival de las Animas, en el festival de las Animas tuvimos cero repuntes, contagios, lo argumentamos con datos oficiales, también nos fue muy bien en temas de proyección, yo he ido a Lagos y San Juan, la gente sabe que hicimos un festival de las Animas, entonces, nos proyectó en la región y hemos sentido reactivada la economía en algunas zonas de la ciudad ha generado más afluencia de personas, yo si quiero cambiar la imagen del municipio en toda la región, todo el estado, es mas en Aguascalientes y esto impactaría, lo que quiero hacer y se los cuento, es dejar de hacer muchas fiestas chiquitas y hacer una grande que le podamos poner más recurso y que haya bastante ruido, que sea relevante, ahora nosotros hemos nombrado un comité que ya está revisando propuestas de artistas, eventos, decoración, de todo lo que se va hacer y créanme que es algo a conciencia, muy bien hecho, estamos consiguiendo precios muy buenos porque se acabó esas prácticas que en algún momento que en la historia han pasado y va a ser un tema muy nutrido y que abunde la economía, no nada más el ego o la vanidad del gobierno, el presidente quería una fiesta grande ya la tiene, no, que si tiene que ver con la proyección del municipio, con la imagen de nosotros, que nos empiecen a ver de otra manera. En este momento no tenemos todo el desglose de lo que se pretende porque si es un monto considerable y queremos tener la venia, ver algunos ajustes, pero ya después puedo presentarles a ustedes como Ediles todo el proyecto completo de lo que se plantea, incluso les comento queremos que sea de tan buen nivel que estamos llamando a participación privada, definitivamente que sea inigualable y que la gente quiera venir, nosotros estamos inspirados por ferias como la de San Marcos que tiene una derrama económica impresionante, eventos religiosos en San Juan de los Lagos aunque no son feria es una derrama increíble, nosotros aspiramos a eso y vienen proyectos muy interesantes en tema de turismo y cultura, es una manera de dar un manotazo en la región y que nos volteen a ver los ciudadanos, ese es el contexto de todo, entonces, la propuesta es no gastar en fiestas medianas, chiquitas, respetar las eventualidades de las comunidades que tienen sus festejos y todo eso, pero hacer una grande que nos permita proyectarnos en toda la región. Si alguien quiere participar, adelante compañera. -----

Regidora Mtra. Alicia Maria de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia señor presidente, yo veo aquí que ya está aprobada la solicitud para realizar la feria el día 06 de febrero por el secretario de salud el Dr. Petersen, lo único que queda pendiente es lo del baile, eso si queda pendiente para su resolución, revisión y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
del Carmen Guzman
franco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lara Edela Garza
nuevo

[Handwritten signature]

adecuación a los protocolos tomados, si ya lo está autorizando el pueblo yo estoy de acuerdo. -----

Regidora C. Margarita Parodes Romo: Con su venia, ¿en que se basaron para que sean 20 días de feria?, porque yo estuve en la feria de Teocaltiche y también intentaron hacer algo así que se viera varios días, al último tuvieron que cancelarla por todos eventos que se vinieron encima de delincuencia, inseguridad y yo creo que si es muy importante a considerar también nosotros que son demasiados días, que bueno por la economía, pero si eso no va a perjudicar de otra manera no sé si ahí se pueda hacer algo, se me hacen demasiados días por lo que sucedió, por el antecedente que hay de un municipio cercano a nosotros. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Bueno en este sentido, teniendo el antecedente del festejo de las Animas y sumando a la propuesta de que la feria sea algo diferente, innovadora y benéfica para nuestra comunidad, quisiera proponer al comité dos puntos que me parecen importantes, uno de ellos sería que el festejo fuera ambientalmente responsable, por ejemplo, las personas que estén participando en la venta de algún producto, alimento o bebida utilicen algún material que puedan estar lavando ahí mismo, utilicen empaques biodegradables, por ejemplo, si dan algún alimento que no tenga algún porcentaje de humedad que puedan darlo en algún tipo de papel craft, en fin, hay muchas alternativas ante los desechos que en la actualidad son contaminantes. El segundo punto que me parece también muy importante es erradicar la cosificación de las mujeres, si bien el certamen de belleza deja una derrama económica por la manera en la que se desarrolla esta actividad, ya en la actualidad sabemos que genera desigualdad de género, desafortunadamente la cosificación de las mujeres es el uso que se hace de las mujeres o del concepto de mujer, de su imagen total o parcial para fines que no la dignifican, el hecho de darle valor a una mujer por ser bonita o por atender estándares sociales prácticamente disminuye la dignidad del resto de las mujeres que no cumplen con esas supuestas características que son favorables, entonces, quiero proponer al comité evitar seguir fomentando esa desigualdad, esa cosificación debido a que el tiempo en el que estamos, al conocimiento que se tiene sobre igualdad de género, estas prácticas ya no se deberían seguir manteniendo, principalmente por que formamos parte de un municipio, estamos representando a una sociedad y con un certamen de belleza como el que generalmente se hace seguimos fomentando esa desigualdad. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Corvantes: Con su venia señor presidente, bueno, este es el tope 3'800,000.00 (Tres millones, ochocientos mil pesos M.N.), ¿correcto?, ¿ya tienen un análisis más o menos de los puestos ambulantes, bares, todo eso de lo que va a entrar también de la recuperación?, ¿correcto? En pasadas ferias ha habido demasiadas quejas de los comerciantes que han requerido una licencia para instalarse en la feria y resulta que no se los otorgan, simplemente nada más dame el moche y tú te puedes instalar, entonces, a mí en lo personal si me gustaría presidente que ese recurso es un entrante al municipio, entonces, si me gustaría que estuviera muy atento con reglamentos más que nada. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Con su venia presidente, yo también traigo esa inquietud referente al evento de la feria, como bien lo dice la ciudadanía tiene ánimos y ganas de salir a divertirse, considero que es un evento para generar mayor derrama económica en nuestro municipio, el presupuesto, les soy honesto, obviamente me gustaría tener mayor capacidad para poderle invertir para generar una fiesta más grande para que les llame más la atención a nuestros alrededores, pero también me gustaría de forma personal, ha habido algunas quejas de los

[Handwritten signature]
José de Jesús Villalobos C.

Evelio Garmón P.

[Handwritten signature]
Morio del Carmen Garmón O.

Laura E de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

comerciantes locales en el tema del costo de las licencias y los permisos, yo creo que independientemente de lo que se ha venido en anteriores administraciones, el costo de los metros o los tamaños de los negocios, si me gustaría que lo consideraran un poquito más porque hay gente que se avienta nada más una vez a la feria en todo el año y a veces los costos les quitan un poquito el ingreso, sabemos que es nuestra gente y tenemos que cuidar a nuestra gente primero, antes que los demás comerciantes que vengan de nuestros alrededores, entonces, si me gustaría que le dieran un poquito más de consideración a la gente de nosotros, de nuestro municipio, para que se instale y tenga un precio más accesible, yo sé que el tabulador que maneja la ley de ingresos para poder tomar la decisión, hay altas y bajas, un monto alto y el mínimo, entonces, si deben de considerar y esto yo se los comento por las quejas que se vinieron en la fiesta pasada de las Animas, que la gente a mí me lo platico, si estaba muy molesta por el alto costo de los metros. --

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia señor presidente, yo sigo insistiendo y le comenté al secretario general sobre el protocolo del covid-19, de verdad si nos comprometemos a hacer un protocolo como debe de ser sobre este gran virus que tenemos en todo el mundo, quiero que de verdad se haga porque nada de lo que se dijo en la junta anterior sobre la fiesta que hubo aquí en el panteón, que al principio iba a ver una persona que estuviera con su gel tomando la temperatura no fue nada de lo que se dijo, entonces, es preocupante porque sabemos que en esta feria está lleno de gente, aquí va a ser una más grande, pero si tener un poco de precaución porque hubo críticas sobre este virus, si nos pudimos infectar, yo no estoy en contra de que se haga una feria, pero sí que este con todo el protocolo y que también haya vigilancia, por ejemplo, sabemos que a veces es imposible, pero yo creo que no, en los puestos de comida las personas también que estén con su cubre bocas porque aquí en el panteón si hubo personas que no tenían cubre bocas no estaban protegidas y más que nada es eso mi inquietud del protocolo para que se haga como debe de ser.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera regidora, doy inicio a las contestaciones, compañera Margarita nos comenta que del 20 al 06 de febrero, las eventualidades comenzarían el día 20, pero no el festejo como tal, todos los comerciantes que son los que hacen de verdad la feria siempre piden tres fines de semana para sacar sus costos y nos obliga a estiramos más en presupuesto y todo, nosotros iniciamos el jueves con un evento, pero el sábado empezaría las actividades, sería un solo evento el día jueves 20, el día 22 arrancaríamos con una actividad menor... ..

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Mi inquietud nada más sería reforzar vigilancia, las maneras de evitar lo que le comentaba, no es que quiera que sean menos días.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Nos va a representar más logística sin duda, el día 20 se planea el certamen justamente y se estuvieron viendo antes venir a proponerlo, se estuvieron viendo varios artistas y los que más o menos pudiera hacer un gran evento, nos tendríamos que aplicar desde ahí porque se quiere hacer un evento de gran nivel, en el caso de Teocaltiche no llevaron el procedimiento correcto, no hicieron solicitud en mesa de salud, empezaron y se las pararon, la mesa de salud no tiene problemas con mercados, festivales donde ahí visitas periódicas, ahí no tiene problema, tiene problema en eventos que son convocados a una hora, nosotros podemos tener un festival día y noche, y no te lo observan pero ya que baile, los toros, la charreada, que tienen una hora específica es donde nos han observado más, lo que por ahí les paso a los compañeros de

Handwritten notes on the left margin:
- Top: A large circular signature.
- Middle: "Sr. de J. Villalobos" with a signature.
- Below: "Excmo. Conde" with a signature.
- Bottom: A signature.

Handwritten notes on the right margin:
- Top: A signature.
- Middle: "Margarita" written vertically.
- Bottom: "Lara E. de la Cruz Ortiz" and "Mora del Carmen González" written vertically.

Teocalticho. A la compañera Fanny del festejo ambiental, entramos al tema de las personas que hacen la feria, que ponen su puestito de churritos, comida, juegos, de todo, ahí si podemos ponemos un poquito más duros, pero vamos enfrentamos también a costumbre, nosotros vamos a ponemos más duros en ese sentido, yo veo complicado que tengamos el capital humano para revisar a todos y que lo estén cumpliendo en todo momento, pero podemos igual usted nos ayuda ya en la parte administrativa aunque sea Edil a ver algo donde pueda ser la semillita de políticas públicas ecológicas en este tipo de evento, a lo mejor no todo lo que nos pidió. Pero tal vez "mira este producto es biodegradable, úsalo este año", hacer política no imponérselos, dialogar y tener reuniones, a mí si me gustaría que usted nos ayudara en eso, pero como es gente que le comento, son ciudadanos que no tienen tanta capacidad de inversión, es el que vende las gorditas, algodón de azúcar, a lo mejor van a decir ahora porque me hacen hacer esto y van contra el gobierno municipal, pero hacer una campaña donde podamos conciliar, otro punto es evitar la cosificación de la mujer, yo estoy de acuerdo con usted totalmente, pero yo creo que hay muchos tipos de visión de cómo se ve el tema de la mujer, yo soy de los que crean que a lo mejor tener a una mujer en un escenario admirándola por su belleza pueda ser para quienes es denigrante para otros es un honor tenerla desde ahí, si por el hecho de ser mujer la tenemos arriba de un escenario haciendo una pasara creemos que es violar su feminidad, nosotros ya estamos cayendo ahí en un error porque la estamos viendo diferente, yo creo que tendríamos que verlas iguales y le comento en esta ocasión por iniciativa de los compañeros todas las candidatas que ahora participan tienen alguna actividad social no solo es belleza, sino intelecto y gestión social, no tengo el dato de una por una, son seis creo, pero todas tienen alguna gestión en temas sociales, han hecho algo por alguien, fue un requisito por ahí esta una convocatoria y algunas quedaron fuera porque no tenían algún antecedente de una actividad social y es algo que complementa la belleza, y no tiene este estereotipo que no mas la más bonita, ese es mi punto de vista y ahí si yo abonaría que al contrario en vez de verla como que la estamos utilizando, la estamos valorando y proyectando como el icono, es la que va a ir a representar a nuestro municipio en toda la región y si nos va bien en todo el estado, tiene que conocer de la cultura del municipio y que pueda llevar esa imagen a todos los rincones donde le toque representarnos, es un representante del municipio, es la reina y de los 100 años de la coronación de la virgen precisamente de la Candelaria. Nos comentaba el compañero Chuy con el tema de los comerciantes, nosotros vamos aplicar el criterio de derecho de antigüedad, una de las fuentes del derecho es la antigüedad, la costumbre, nosotros no podemos llegar y decir borrón, cuenta nueva, aquí si alguien ya tiene 10, 15 años poniendo su puestecito ya tiene un derecho, no tiene un contrato ante notario, no tiene tal vez los expedientes de su pago de derechos, pero el hecho de ser reincidente, recurrente, les da un derecho de antigüedad, entonces, a los primeros que se toma en cuenta va ser a los que ya han estado en otras ferias. que fue lo que hicimos en el festival de las animas, se les llamo a todos los que todavía no entendían la magnitud del festival, se les llamo para ver si deseaban un espacio, a todos los que se ponen en la feria, desde las barritas hasta los puestecitos y si estuvieron acercándose, algunos hasta no esperaban que los invitáramos, tú haces las fiestas, tu si lo sabes y recurrimos a ti, ese es el criterio que se va aplicar, el derecho de antigüedad para iniciar, depende de donde hagamos la feria nos va a decir el volumen de puestos, pero todavía no se define nos vamos a esperar con eso. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: A lo que me refería era a darle prioridad a lo local. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Evelio Guzman P.
 María del Carmen Guzman P.
 Lucra E. de la Cruz Cruz
 José de Jesús Villalobos C.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Totalmente, primero los que han estado más tiempo se les da, no es preferencia, es un derecho ganado, ellos han hecho la feria anteriormente, a lo mejor se les ponen ya más condiciones por lo del covid, si la regidora nos ayuda con alguna política pública que también ellos acepten, hagan propia y no la consideren arbitraria vamos a reforzar, pero van a ser los mismos. El compañero Leobardo comentaba de los costos, eso fue una situación que se dio en el festival, les cuento el contexto, tenemos una ley de ingresos y en la ley de ingresos dice de tanto a tanto vamos a cobrar por puestos en eventualidades de este tipo, entonces, dogmáticamente el compañero director de esta dependencia fue, midió y tal cual decía la ley fue el mínimo, pero resulta que en la costumbre, vuelvo al tema de la costumbre, si tu velas que iba a ser muy lesivo el cobro no más les calculabas los metros frontales, no los de fondo y pues él no sabía, entonces, si eran cuatro por cuatro como dice la ley, cumpliendo la ley eran dieciséis metros, entonces, al final no más cobraban los frontales, aparecen cuatro metros cuadrados y son dieciséis, es un tema de la costumbre que así se hacía en el gobierno anterior y se generó ruido porque la gente decía bueno para que tanto brinco estando el suelo tan parejo, sino es una fiesta tan grande porque nos cobran tanto, convocamos, hicimos política, los convocamos, los citamos en el auditorio, con proyector se les presento todo el programa, de no querer pagar ya ni un peso, pagamos lo que nos cobre porque entendieron que tenemos un compromiso de hacer algo bien y la verdad no queremos cobrarles más, pero ellos creían por eso que les estábamos cobrando más, al final decían, "pagamos", al final dijimos no lo que era la costumbre solo no sabíamos con todo respeto que se cobraba a conciencia metros lineales, se medían los metros lineales y se metían como cuadrados, a la gente nunca se le explico eso, se les decía es tanto y lo pagaba, no era muy gravoso y en esta ocasión si les hicimos el metro cuadrado como dice en la ley y era el mínimo, era lo que dice en la ley que no legislamos nosotros, que legislo el gobierno anterior, los regidores anteriores y así fue como se dio todo esto y se apaciguaron las quejas, de verdad la gente dijo "si lo van hacer así como dicen sin problemas los pagamos hasta más de lo que nos cobran", eso fue un tema muy bonito porque hicimos dialogo, en vez de hacerlo en las redes convocamos y estaban entusiasmados, ya quieren participar más el año que viene, dicen "no si lo van hacer así, vamos a participar y no vamos hacer esta polémica", el precio, nos vamos a mantener en los estándares tradicionales, nos comentaba el compañero, esa fue una confusión porque fue muy dogmático, la ley dice y la ley se aplica, pero al final fue un tema del que no conocíamos precisamente la costumbre al punto específico. La compañera Lulú hablaba de los protocolos, si se cumplieron los protocolos, pero se vio rebasado, nosotros nos preparamos con dieciocho mil cubre bocas, regalamos mil y tantos, la gente llegaba con su cubre bocas, teníamos los filtros sanitarios en las horas pico del día, si estuvimos cumpliendo, pero se ocupa demasiado personal, aquí nos vamos a preparar más, estábamos preocupados por los indicadores y no tuvimos repunte, fue algo oficial, tenemos datos oficiales, no tuvimos repunte y nosotros se lo adjudicamos a que el municipio tiene un alto porcentaje de vacunación, estamos más fuertes aun que alguien este contagiado, no contagiarnos nosotros. Si hacemos esta feria nos tenemos que comprometer a varias cuestiones más allá del documento, yo platicando con la gente de la secretaria de salud nos comentaban que lo más importante era el cubre bocas y alguien poniendo gel, si se puede, si fue algo que puede marcar la diferencia, si alguien trae su cubre bocas ya nos ayuda, pero si hay que tratar de tener los filtros. Vuelvo al tema de hace rato vamos a batallar un poquito más con la costumbre, "yo antes no me lo pedían u ahora sí", los puestos va a ser más complicado, el compañero Leobardo estuvo dirigiendo esta área y

Sra. Des. Villalobos-C.

For. Erelia Guzman P. Quintero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guzmán O

del carmen

Mario

Miriam

Laura E de la Garza Gale

Laura

sabe que es difícil por la costumbre, entonces, se nos puede generar por ahí algo complicado, pero vamos a buscar el diálogo para lograrlo y nos tenemos que comprometer a más medidas. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Creo que ya debemos estar acostumbrados a usar nuestro cubre bocas, mucha gente aun que le diga uno, también ir diciendo en la televisión, en la radio, "toda persona que vaya a entrar con su cubre bocas", que ahí haya una tiendita con cubre bocas, pero sí que todo el mundo entre con cubre bocas, si es un tema muy delicado la enfermedad, a lo mejor no tanto para los jóvenes pero ellos pueden llevarnos las enfermedades, yo sé que no vamos a estar exentos de esta enfermedad, pero si evitar y que no se nos critique el que no pudimos hacer nada, tener precaución. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sin duda es muy importante, vamos hacer un esfuerzo extraordinario porque la gente quería la feria y luego nos comprometimos, ahí estamos todos preocupados, primero por dos temas, el sanitario y el de presupuesto, entonces, a ver cómo lo hacemos, la verdad es que si podemos tener la feria que aspiramos a tener, el tema de vigilancia que comentaba la regidora también es importante, vamos a tener que pagar horas extras porque no puedes contratar a cualquiera, en vialidad vamos a tener eventuales, en padrón y licencias eventuales, tratar de hacer una feria lo más segura que podamos en la medida de lo posible, es imposible tener un control de todo, pero generar un contrapeso, así estamos. Compañero Leobardo, adelante. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: A mí me gustaría abonar también señor presidente si me permite, en el tema de la ubicación donde vaya a ser la feria, porque bien sabemos que anteriores administraciones agarraba cada quien su espacio, a lo mejor ustedes como administración van a buscar los espacios que crean que son adecuados para generar tanta presencia de los que vengan a visitarnos y también de la gente de aquí, por ahí me llegó a mí el mensaje, de que la gente anda inquieta porque piensan que van hacer aquí en el centro de la ciudad la feria, desde mi punto de vista a mí se me hace una idea no tan viable porque obviamente para bien de la toda la ciudad por el tema de los puestos y todo lo que representa la logística para poder controlar la gente en la plaza ya que realmente es muy pequeña para poner tantos puestos, entonces, si me gustaría que cuando se tome la decisión de la ubicación que si venia un lugar donde se pueda tener una logística de control más que nada porque a final de cuentas yo creo que es lo que la ciudadanía le preocupa más, el tema de la seguridad y el tema de salud, Realmente todos queremos salir, todos queremos divertirnos, pero si nos sentimos seguros y nosotros le brindamos a la ciudadanía que pueden ir y se van a sentir seguros, yo creo que va haber más participación de los municipios vecinos y obviamente de Aguascalientes, si me gustaría que al momento de que tomen esa decisión se vea dónde va ser el lugar que pueda controlar más la participación y mayor presencia más que nada. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero regidor, le comento que es un tema que a mí me atañado bastante, ya se han acercado varios dueños de predios que ofrecen rentarlo y la sociedad misma también ha estado sugiriéndonos, nosotros nos comprometemos hacer un evento lo mejor que podamos con esto que estamos proponiendo, yo quisiera despersonalizar esta decisión con toda claridad se los digo porque por ahí están unas encuestas y nos piden en un lugar, en otro y nosotros quisiéramos despersonalizar, yo me atrevería hasta hacer una consulta, ahí lugares que nos demandan más logística que otros, ahí unos con entradas y bardeados, imagínense que a todo dar con el filtro que a lo

Lucy de Villalobos

Evelio Guzman P.

[Signature]

Laura E. de la Garza Cruz

Maria del Carmen Guzman

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Romo
[Signature]

[Signature]

mejor se aglomeraría, un cuello de botella que más que ser positivo sería negativo dependiendo del día y hay otras áreas que son abiertas, pudiéramos tener acceso, conocen la ciudad, saben que hay muchos lugares donde potencialmente pudiera ser la feria, yo si quisiera no tener esta carga tan fuerte, nosotros nos comprometemos a esto y si despensarizar la toma de esta decisión, hay muchas ideas y las vamos a presentar, hacemos una decisión también escuchando al pueblo porque lo que queremos también es que la gente se sienta a gusto, no nada más que se proyecte en la región, que tengamos eco en el municipio, sino que la gente se sienta a gusto que diga esta es mi fiesta y que algunos presumiendo ahí con los amigos y familiares que viven en otro municipios, así lo voy a instruir para que se haga así, porque si es bastante la presión en ese sentido, los protocolos estamos obligados a cumplirlos, la seguridad estamos obligados a pagar horas extras, donde podamos tener eventuales, vamos a meter eventuales y vamos hacer un esfuerzo, nada es fácil pero todos vamos hacer un esfuerzo, si llegara a ser en una zona, hay que planear una logística, quitar estacionamiento de calles para hacerlas doble sentido, lo que necesitamos, es un plan logístico, como lo que se hizo de habilitar una calle para un festival, de no existir calle ya había una calle, hicimos un esfuerzo de planeación y acá también lo tenemos que hacer. Alguien más que desee participar, adelante compañera. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso con todo gusto participo en la capacitación o educación ambiental de quienes puedan participar dentro de la feria, pero si en el segundo punto que indique, precisamente por las costumbres es por lo que hay una gran cantidad de problemas dentro de nuestro municipio, no solo dentro de aquí, usted comentaba que es percepción de cada persona de cosificar o no a una mujer, desafortunadamente no comparto esa idea, si me permite tengo un poquito de información que quisiera darles a conocer para que entiendan mi postura con respecto a este punto, dice, la cosificación es el uso que se hace de la mujer, del concepto de mujer o de su imagen total o parcial, para fines que no la dignifican como ser humano, la cosificación deshumaniza a las mujeres y las muestra como objetos no pensantes que pueden ser expuestos, explotados y utilizados como se desee, la cosificación es una forma de violencia machista que nos cuesta identificar como tal por la normalización social que hemos hecho, la sociedad consumista nos bombardea diariamente con miles de mensajes directos y subliminales que no somos capaces de analizar de forma consciente pero que se instalan en nuestro cerebro y sin darse cuenta de ello los acabamos aceptando, todos estos mensajes equiparan a las mujeres con objetos, cosas, al tiempo que les crea necesidades ficticias como ser como las modelos que nos muestran en las campañas publicitarias y que son objetivos imposibles ya que son mujeres irreales, inexistentes y que generalmente son la manipulación de su cuerpo con programas informáticos, la consecuencia de la cosificación es amplia, por un lado generan muchos problemas de salud y psicológicos en mujeres y sobre todo en adolescentes que pretenden lograr un cuerpo como el que ven en la publicidad, dietas alimenticias nada saludables que provocan problemas hormonales o endocrinos, anorexia, bulimia, efectos secundarios de medicamentos para adelgazar, efectos de operaciones quirúrgicas estéticas que no siempre cumplen con las medidas sanitarias adecuadas y depresiones por no alcanzar el objetivo de los estándares de belleza femeninos. Por otra parte, el hecho de deshumanizar a las mujeres, de mostrarlas como objetos no pensantes hace que se instale en el imaginario, individual y colectivo la idea de que están a disposición de ser utilizadas como y cuando convenga, además de que ellas no tengan nada que decir también lo normalizamos, entonces, en este sentido usted comenta que las aspirantes a señorita Encarnación tienen algunas actividades en donde van a mostrar que

José de J. Villalobos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eselia Carmen

[Handwritten signature]

Sacra B de la Garza Gtz

[Handwritten signature]

Encom

Manca del Corral

rebase los \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N.), esta entre \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N.) y \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos M.N.), por los conceptos de estacionamiento, baños, recorridos y de permisos del uso de suelo, si así lo decide el presidente me comprometo a hacérselos llegar de manera personal a cada uno de ustedes el reporte de ingresos del festival. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye señor secretario para que envíe el informe pormenorizado de los ingresos del festival de las Animas, pero debo comentarle el ingreso fuerte fue, recorridos, segundo lugar padrón y licencias, casi igual de impuestos para los locatarios, por debajo están los baños y luego estacionamiento que no se cumplió con algunas proyecciones ahí, pero si rebasa esa cantidad, que entro a las arcas públicas todo. Alguien más en puntos varios, compañera Margarita, creo que fue primero verdad. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Por ahí cerca de las candidatas estamos comentando que tienen una campaña de una sonrisa para los niños, los invito a colaborar, se están pidiendo juguetes, a mí ya me visitaron las candidatas por las invite a que fueran por unos juguetes y salió el comentario de que como regidores en lugar de juguetes les regaláramos mejor un bolo también, si alguien quiere colaborar conmigo están completamente invitados. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo la entro compañera con eso, compañera regidora, adelante. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: También se mencionaba sobre el tabulador de presupuesto para las escuelas, en una actividad anterior ya se dio el apoyo, pero ya se había comentado que se iba a regular cuanto se iba a disponer para estas instituciones, ¿ya se tendrá esa tabulación, esa regularización? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No compañera, va a ser gradual, lo comenté en la entrega del apoyo, tienen que ser muy a conciencia no queremos lastimar algún derecho de alguien, a lo mejor tú lo ves en papel y podemos hacer un juicio a priori, gana tanto, no la mitad y no sabemos todo el contexto, a lo mejor uno gana muy poquito y los padres de familia les apoyan con otra parte, entonces, ahí si yo me comprometi y lo dije en la reunión, que tendrá que ser progresivo y hacerlo a conciencia, no queremos transgredir en actos injustos y va a ser muy personalizada esa situación, vamos a ir a ver que la persona esté trabajando, vamos a estar visitando para el siguiente año lo vamos a meter en el egreso, entonces, ya no vamos a tener que subirlo a cabildo, de hecho con el nuevo reglamento ya pudiéramos incluso pasarlo por la comisión de adquisiciones y vamos a meter en el presupuesto de egresos que vamos a proponer estos días ante este pleno para que ya este contemplado y ya no tengamos que traerlo a votación especial en sesión. Compañera regidora, adelante. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia señor presidente, con el director de educación nos dimos a la tarea de hacer el acta del consejo municipal de educación, quisiera saber si me puede hacer favor de firmarla, esto espero yo hacerlo hasta el final y lo tiene que firmar también el señor secretario

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que esto quede anotado en el acta. Compañera regidora, adelante. -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con respecto al cambio de la luminaria, apenas surgió la duda, ¿Qué sucederá con todo el material que se obtenga al momento de instalar todo lo que sea nuevo? -----

Suc. de J. Villalobos

[Handwritten signature]
Evelia Guzmán P

[Handwritten signature]
Alicia

[Handwritten signature]
Laura E. de la Parra Glez
María del Carmen Guzmán

[Handwritten signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No lo tenemos planeado, pero va a almacén, es patrimonio del municipio, les comento, es tan obsoleto que yo creo que, propongo igual lo considero que alguien lo traiga a votación o que lo suba aun acuerdo a ver que le hacemos, el municipio de Lagos de Moreno está regalándolo a quien lo quiera, pero si está priorizando que sea a municipios, me imagino que lo tiene que subir a acuerdo de cabildo porque es enajenar bienes, pero ya lo regalan, es material viejo en su mayoría, es lo que podemos hacer, pero igual si alguien tiene alguna idea la trabajamos. Adelante compañero regidor. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Con su venia, estoy pensando aquí también en las necesidades que hemos estado viendo con los censos, se viene una ola de frío bastante severa porque no también regalarles colchonetas o cobijas, sería una cosa prudente, para que imos a los bolos que bueno también para los niños, pero hay necesidades, por ejemplo, tenemos un albergue aquí en condiciones para en dado caso que se llegara a ocupar no sé si contemos con él. -

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No es mala idea, no está descartado, a ver si hacemos una proyección de frío este año y comenzar con nuestros adultos mayores, que sería con quienes yo iniciaría porque... -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Inclusive la pandemia ya va a cambiar, ya mutó, ahora es Omicron, quiere decir que ya trae treinta gérmenes un poquito más fuertes, si llegase a llegamos aquí estamos hablando de una feria para febrero, no sabemos todavía si esta pandemia se vuelva a incrementar, entonces, tenemos que tener también prioridades dentro de él margen tanto cómo se nos presente el clima, como las pandemias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Acertadamente lo comenta doctor, estamos haciendo un censo de necesidades, un censo de vulnerabilidad y ahí podemos tener un padrón detectable de potenciales beneficiarios de un apoyo de estos, vamos a tener una sesión en estos días, si le trabajamos más con este asunto a ver que proponemos, a mí me gustaría que lo turnemos a la comisión de salud para que quede sentado en el acta y si en la comisión no se determina algo y con hacienda pública vemos nosotros que es factible, lo podemos subir a acuerdo, pero que este mas completito para ver cómo va a venir este asunto. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: En la vez pasada se comentaba por ejemplo del cubre bocas, me acuerdo yo que llevamos siete mil cubre bocas que estaban almacenados, más los que después comunicaron ustedes, entonces, si hubo bastante se pudiera decir cooperación de lo que fue salud y a la vez poca respuesta de lo que fue la población, no estamos todavía habituados a traer digamos la máscara o el llegar a ponemos el gel, a veces pasan, llegan como protocolo, pero de ratito ya no traen el cubre bocas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es, señor secretario se le instruye para que turne a comisión la petición del compañero regidor Guillermo Rubio, Adelante compañera. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Excelente propuesta, yo como fui directora del DIF, le comento que el DIF tiene ya considerada la situación de las cobijas, hay un programa estatal por el DIF donde se hace la solicitud para que cubra es tipo de necesidades, por ahí para coordinar con el DIF, si se puede complementar más el municipio con nosotros mucho mejor, pero el DIF estatal tiene un programa para eso. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sra. J. J. Villalobos
Eusebio Armon P.
Lucia E de la Garza Glez
Maria del Carmen Guzmán O

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Usted no está en la comisión de salud? -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: No. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En esta sesión que tengan que nos hicieran favor de invitar a la regidora Margarita, a ver si no puede ayudar a nutrir y subir algo con más instrumentos informativos, alguien más desea participar. Adelante compañero síndico. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Con su venia señor presidente, prometo que seré breve, sobre el punto nueve de análisis, debate y discusión del señor Julián Lara López, no más para comentario para los compañeros y que tengan más amplio el contexto, esta persona se jubila en el año de 2012 y fallece en el año de 2018, su esposa la señora Urbana Gómez Reyes duro cinco años haciendo el procedimiento para que se le diera lo justo, lo que le corresponde por ley, no sé porque no se le daba, entonces, cuando entro la administración la señora se acercó nuevamente, trajo los documentos, se analizaron y resulto que estaba bien todo, felicitarlos a todos por la votación de la señora ya va a recibir su dinero como debe de ser, tiene noventa y seis años esta señora y los necesita mucho para su medicina, entonces, solamente para que tengan un amplio conocimiento de esta votación que hicieron. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Felicito al equipo jurídico compañero síndico, que estudiaron el caso. Alguien más desea participar en esta modalidad de puntos varios. Muy bien, señor secretario se instruye para que dé continuidad con la lectura del orden del día. -----

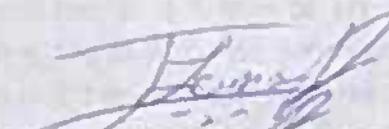
Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero dieciséis: Clausura de la sesión. -----

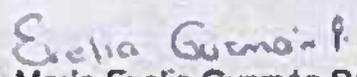
Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Siendo las 18:06 del día 30 de noviembre, se declara oficialmente clausurada la tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. -----

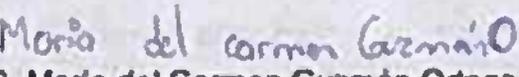

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.


Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

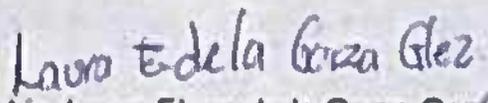

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico


C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora


C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora


Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor


Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora

Juan de J Villalobos C.
Mara del Carmen Guzmán O

Laura E de la Garza Glez
Evelia Guzman P.

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

Mtro. Leobardo Romo Comejo
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor

C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

MROMO
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe -----

----- ATENTAMENTE -----

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 13 de diciembre del 2021. -----

Laura Ede la Gracia Glez

Evelio Román P.



[Handwritten signature of Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas]

**C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.**

Monica del Carmen Garmón O.